

R-DNAT-2015-149

SALTA, 09 de marzo de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.100/2009.

VISTO:

Las Res. R-CDNAT-2013-832- relacionada a la prórroga de la designación interina de la Geól. Gabriela Inés Pizzú en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Fundamentos de Geología" de la Escuela de Biología – hasta el 31 de diciembre de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Expediente N° 11.236/2013 se ha tramitado el concurso regular para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Ciencias de la Tierra" de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología, cuya designación y toma de posesión de funciones ha recaído en la persona de la Geól. Gabriela Inés Pizzú – a partir del 25 de noviembre de 2014, según consta en Resoluciones R-CDNAT-2014-600 y R-DNAT-2014-1907, respectivamente.

Que por lo tanto, corresponde dar por finalizadas las funciones interinas cumplidas por la Geól. Gabriela Inés Pizzú en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva – de la cátedra "Fundamentos de Geología" de la Escuela de Geología - a partir del 25 de noviembre de 2014, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

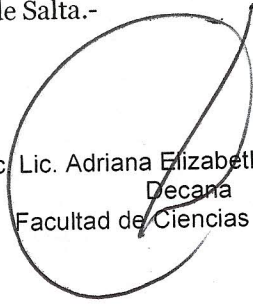
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considerar finalizadas las funciones interinas de la Geól. GABRIELA INÉS PITZZÚ – en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva – de la cátedra "Fundamentos de Geología" de la Escuela de Biología - a partir del 25 de noviembre de 2014, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: Geól. Pizzú, cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica, y Económica, y siga a Dirección General de Personal para su toma conocimiento y registro. Cumplido vuelva para ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales